

ma Villa de Estabill y Ammon apurmo a Menes de mil setecientos y veinte y ocho por testimonio de un el escribano se juntaron los Señores Justicia y Regimiento de ella y la mayor parte de los que al presente componen dha villa para efecto de hacer la eleccion de Oficio publico de ella para todo este dho año de la fecha y haviendo segun y en la forma Ordinaria Tratado y conferido ante todas cosas tocante al servicio de Dios Nro y Nidad de esta dha villa entre ambos estados Noble y General eligieron y nombraron por electos para la primera eleccion a Fernando de Montoya y Andres Ramirez ambos Vecinos de esta dha villa y de su estado de Cavalleros hijos dalgo y haviendo los suso dhoos aceptado y jurado el encargo de tales huieron la dha eleccion en la forma siguiente =
Por Alcalde Ordinario por dho estado noble al Senor Fernando de Montoya

ATHA-DAH-FCES-007-001-147

167
Don Regidor por dho estado à Andres Ramirez _____

Don Procurador a Andres de Guzman _____

Don Aguarin à Diego Lopez de Torre _____

Don Maridomo de el hospital à Joseph de Montoya _____

Don Colector de Bulas a Andres de Abovira _____

Don Fiscal de el Vno a Diego de Lora _____

Don Apurador à Juan de Loya todos de dho estado noble cuya eleccion es
vna notoria y por los nidos electos fue aceptada y precedido de cada uno de
ellos para el dho dho Oficio Juramento en toda forma quedaron en posesion de
ellos y para que corte lo firmo =

Antem.

Fran Diaz de Vante